AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Delegación de Movilidad

Departamento de Movilidad

Avda. de los Custodios, s/n. 14071-CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 46 97 06
Fax 957 46 97 23
movilidad@ayuncordoba.es

Nº Doc.: **CORE/2015/00084987**
S/ref.: **EXP. 34/15**
N/ref.: **RI 11722/15**
Asunto: **Informe Contratación del Servicio de Mantenimiento Señalización Vertical, Rotulación del Viario y del Balizamiento del Municipio de Córdoba.**
Fecha: **30 de septiembre de 2015**
Destinatario:

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
Unidad de Contratación

ASUNTO: INFORME TÉCNICO VALORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN VERTICAL, ROTULACIÓN DEL VIARIO Y DEL BALIZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA"**

OBJETO:

El presente Informe tiene como objeto el estudio y valoración de las distintas ofertas presentadas para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Señalización Vertical, Rotulación del Viario y del Balizamiento del Municipio de Córdoba"**, dependiente del Departamento de Movilidad.

La valoración de las distintas ofertas se hace en base a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Técnico – Económicas (art. 2.5) y en el Administrativo (art. 12.2) para la contratación de este Servicio y que son los siguientes:

Criterios no evaluables mediante fórmulas: Hasta 40 PUNTOS

A. Hasta 10 PUNTOS: Memoria relativa al servicio a prestar.

Dividida la evaluación de la siguiente forma:

A1. Metodología de trabajo (Hasta 4 puntos)

A2. Organización del servicio y calidad de los trabajos (Hasta 3 puntos)

A3. Medios materiales y humanos (Hasta 3 puntos)

De la aplicación de estos criterios y de la puntuación asignada a cada una de las ofertas en base a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se designará por parte de este Departamento aquella con mayor puntuación.

A continuación se detalla cada uno de los criterios con su correspondiente asignación de puntos.

VALORACIÓN DETALLADA POR CRITERIO:

Aa. ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

Aa1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 1/1
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador no presenta un plan de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Solo hace referencia en la “Categorización de las Vías Municipales” de una ordenanza que no es de Córdoba y clasifica el viario de la ciudad con fallos notables en esta categorización.

La empresa ofrece la implantación del Programa “InCa Urbano” y otro para la gestión integral del servicio. Además en un primer momento ofrece inventariar todas las señales de la ciudad, planteando un sistema muy interesante de identificación de la señalización mediante códigos QR para realizar el seguimiento de cada elemento.

Aa2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

La empresa tiene fábrica propia, lo que facilita la rapidez en la respuesta al no tener intermediarios.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Aa3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Se ofrece, además del personal exigible en el Pliego Técnico, una Oficina Técnica cuya función es mantener actualizados tanto el Programa de Gestión Integral como el InCa Urbano, y dotarles de fiabilidad y exactitud. Además se ofrece un operario de inspección gratuito.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigidos en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Además de aceptar el stockaje exigible en Pliego la empresa ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Aa1. Buena metodología pero el plan de trabajo y revisión no es específico para Córdoba, sino genérico.

Aa2. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Aa3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto al periodo de garantía como otros licitadores hacen.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 2/2
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

	A1	A2	A3	TOTAL A
a. ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	3	3	2,5	**8,5**

Ab. DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

Ab1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador no presenta un plan de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Solo presenta planes genéricos para una ciudad del tamaño de esta.

No se indica por parte del licitador ninguna propuesta de plan inicial de implantación del servicio.

No ofrece la implantación de un programa de gestión integral del servicio, ni ninguna propuesta de inventariado de la señalización existente, solo referencia a que se llevará a efecto.

Ab2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

La empresa tiene fábrica propia.

En la oferta no se hace especial referencia a una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ab3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Solo se ofrece el personal exigible en el Pliego.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

La oferta en general es muy genérica y no se hace referencias expresas a Córdoba. Hay demasiadas referencias a la señalización horizontal que no es el objeto primero del contrato. Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ab1. Buena metodología pero no se ofrece ni plan inicial de implantación, ni programa de gestión, ni organización del inventario. Tampoco se hace referencia expresa a Córdoba en cuanto al plan de trabajo y revisión.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 3/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Ab2. A excepción de un mejor detalle de la seguridad y salud planteada el resto de la oferta cumple con las expectativas exigidas.

Ab3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras extras, a los exigibles en el Pliego, en cuanto a stockaje de material, recursos humanos y garantías, como otros licitadores hacen.

	A1	A2	A3	TOTAL A
b. DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	1,5	2,75	1,5	**5,75**

Ac. PROSEÑAL, S.L.

Ac1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador no presenta un plan de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Solo presenta planes genéricos para una ciudad del tamaño de esta.

No se indica por parte del licitador ninguna propuesta de plan especial inicial de implantación del servicio.

No ofrece la implantación de un programa informático de gestión integral del servicio, ni ninguna propuesta de inventariado de la señalización existente.

Ac2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

La empresa tiene fábrica propia.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ac3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Se ofrece, además del personal exigible en el Pliego, un operario de recorrido, que se encargará de realizar, diariamente, recorridos por los viarios con el objetivo de analizar el estado de conservación de los elementos y reportar a los equipos de mantenimiento las incidencias detectadas.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 4/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Ofrece el doble del stockaje exigible en Pliego.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ac1. Buena metodología pero no se ofrece ni plan inicial de implantación, ni programa de gestión, ni organización del inventario. Tampoco se hace referencia expresa a Córdoba en cuanto al plan de trabajo y revisión.

Ac2. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Ac3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto al periodo de garantía como otros licitadores hacen.

	A1	A2	A3	TOTAL A
c. PROSEÑAL, S.L.	1,5	3	2,5	**7**

Ad. ELSAMEX, S.A.

Ad1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador no presenta un plan de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Solo presenta planes genéricos.

Se presenta por el licitador un plan inicial de implantación del servicio.

La empresa ofrece la implantación del Programa de Gestión Integral que actualmente dispone el Ayto. de Madrid adaptándolo a las necesidades y características de Córdoba.

También ofrece la realización de un inventario que alimente dicho programa y etiquete y clasifique la señalización existente.

Ad2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

No tiene fábrica propia.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ad3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Solo se ofrece el personal exigible en el Pliego.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 5/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ad1. Buena metodología pero no se ofrece ni plan inicial de implantación, ni programa de gestión, ni organización del inventario. Tampoco se hace referencia expresa a Córdoba en cuanto al plan de trabajo y revisión.

Ad2. Aunque plantea una buena organización del servicio no cumple con un tema importante para la eficiencia de la licitadora que es tener fabricación propia.

Ad3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras extras, a los exigibles en el Pliego, en cuanto a stockaje de material, recursos humanos y garantías, como otros licitadores.

	A1	A2	A3	TOTAL A
d. ELSAMEX, S.A.	3	2,5	1,5	**7**

Ae. SEDINFRA

Ae1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador presenta un plan de trabajo y revisión específico para Córdoba, separando la ciudad por distritos y barrios y especificando los trabajos a desarrollar y los medios empleados en cada uno de ellos.

No se indica por parte del licitador ninguna propuesta de plan inicial de implantación del servicio, ni se ofrece ninguna implantación de programa informático de gestión integral.

Ofrece la realización de un inventario que clasifica la señalización existente según su estado actual y que permite realizar un seguimiento de actuaciones.

Ae2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

Tiene fabricación básica de señales verticales.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ae3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Mejora en la oferta el personal exigible en Pliego reforzando cada uno de los tres equipos con una persona mas.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 6/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ae1. Buena metodología pero no se ofrece ni plan inicial de implantación, ni programa de gestión, pero si organización del inventario y plan específico para Córdoba.

Ae2. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio, aunque su fabricación de material propio es básico.

Ae3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a stockaje de material ni tiempos de garantías, pero si en recursos humanos, como otros licitadores hacen.

	A1	A2	A3	TOTAL A
e. SEDINFRA	3	2,75	2	**7,75**

Af. LICUAS, S.A.

Af1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva

El licitador no presenta un plan de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Solo presenta un posible plan que puede valer para cualquier ciudad.

Se ofrece por el licitador un plan inicial de comienzo de servicio específico, pero no la implantación de un programa informático de gestión integral.

Ofrece la realización de un inventario que clasifica la señalización existente según su estado actual y que permite realizar un seguimiento de actuaciones.

Af2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

No tiene fabrica propia.

Presenta un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 7/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Trabajo.

Af3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Mejora en la oferta el personal exigible en Pliego reforzando con una brigada más a tiempo completo itinerante y con un Técnico Superior en Prevención de Riesgos a tiempo parcial.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se mejora los tiempos de garantías de los materiales como una mejora de la licitación. Se valorará esta en este apartado a efectos de equidad en la valoración entre licitadores.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Af1. Buena metodología pero no se ofrece un programa informático de gestión, que se considera de vital importancia para la buena marcha del servicio. Tampoco se hace referencia expresa a Córdoba en cuanto al plan de trabajo y revisión.

Af2. Aunque plantea una buena organización del servicio no cumple con temas tan importantes para la eficiencia y buen hacer del servicio como el de disponer de fabrica propia.

Af3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a stockaje de material pero si en recursos humanos y garantías, como otros licitadores hacen.

	A1	A2	A3	TOTAL A
f. LICUAS, S.A.	2,5	2,5	2,5	**7,5**

Ag. ESTAMPACIONES CASADO, S.L.

Ag1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva

El licitador presenta un plan de trabajo y revisión específico para Córdoba. Presenta un reportaje de video y fotografía analizando los recorridos de la ciudad y el estado en que se encuentra la señalización en cada uno de ellos.

Se ofrece por el licitador un plan inicial de comienzo de servicio específico y la implantación de un programa informático de gestión integral.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 8/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Ofrece la realización de un inventario que clasifica la señalización existente según su estado actual y que permite realizar un seguimiento de actuaciones.

Ag2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

Tiene fábrica propia.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ag3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Solo se ofrece el personal exigible en el Pliego.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Además de aceptar el stockaje exigible en Pliego la empresa ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ag1. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Ag2. . Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Ag3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a recursos humanos y tiempos de garantías, aunque si en stockaje.

	A1	A2	A3	TOTAL A
g. ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	4	3	2	**9**

Ah. ETRALUX S.A.

Ah1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador presenta un plan de trabajo y revisión específico para Córdoba. La eficiencia de los recursos empleados y repartidos por la ciudad es alta. Denota un buen conocimiento de esta.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 9/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Se ofrece por el licitador un plan inicial de comienzo de servicio específico y la implantación de un programa informático de gestión integral. Además presenta carta de acuerdo de colaboración con la empresa que gestionaba el sistema de avisos en el Ayuntamiento de Córdoba.

Ofrece la realización de un inventario que clasifica la señalización existente según su estado actual y que permite realizar un seguimiento de actuaciones.

Ah2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

No tiene fábrica propia, aunque presenta acuerdo con empresa fabricante externa.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ah3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Solo se ofrece el personal exigible en el Pliego.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ah1. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Ah2. Aunque plantea una buena organización del servicio no cumple con un tema tan importantes para la eficiencia y buen hacer del servicio como el de disponer de fabrica propia.

Ah3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a recursos humanos, stockaje ni tiempos de garantía de los materiales.

	A1	A2	A3	TOTAL A
h. ETRALUX S.A.	4	2,5	1,5	**8**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 10/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Ai. UTE VALORIZA - MOSA

Ai1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador no presenta un plan de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Solo presenta un posible plan que puede valer para cualquier ciudad.

No se indica por parte del licitador ninguna propuesta de plan especial inicial de implantación del servicio.

No ofrece la implantación de un programa informático de gestión integral del servicio, ni ninguna propuesta de inventariado de la señalización existente. Aunque si presenta carta de acuerdo de colaboración con la empresa GECOR SISTEM, S.L. que era la empresa que gestionaba el sistema de avisos en el Ayuntamiento de Córdoba.

Ai2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

La UTE tiene fabricación básica de señales verticales.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ai3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Solo se ofrece el personal exigible en el Pliego.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores hacen.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ai1. Buena metodología pero no se ofrece ni plan inicial de implantación, ni programa de gestión, ni organización del inventario ni plan específico para Córdoba. Aunque si acuerdo con la empresa que gestionaba el sistema de avisos en el Ayuntamiento de Córdoba.

Ai2. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio, aunque su fabricación de material propio es básico.

Ai3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a stockaje de material recursos humanos y tiempos de garantía.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 11/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

	A1	A2	A3	TOTAL A
i. UTE VALORIZA - MOSA	2	2,5	1,5	**6**

Aj. API MOVILIDAD

Aj1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador presenta una plan de de trabajo y revisión especifico para Córdoba, localizando los distintos distritos de la ciudad y clasificando el viario conforme al PMUS de Córdoba. De manera que el tipo de revisión de cada vial depende de esta clasificación.

Se presenta por el licitador un plan inicial de implantación del servicio muy bien planificado y real.

La empresa ofrece la implantación del Programa "InCa Urbano" y otro para la gestión integral del servicio. Además en un primer momento ofrece inventariar todas las señales de la ciudad.

Además presenta carta de acuerdo de colaboración con la empresa que gestionaba el sistema de avisos en el Ayuntamiento de Córdoba.

Aj2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

La empresa tiene fábrica propia.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Aj3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Se ofrece, además del personal exigible en el Pliego Técnico, un equipo más de tres personas para el mantenimiento de la señalización horizontal.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Debido a la calidad de la impresora digital del que dispone la empresa se garantiza que la durabilidad de las impresiones digitales y el film protector mantienen una retrorreflexion nivel II, con una garantía de al menos diez años, superior a la exigible en el Pliego de ocho años.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 12/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Aj1. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Aj2. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Aj3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a stockaje de material.

	A1	A2	A3	TOTAL A
j. API MOVILIDAD	4	3	2,5	**9,5**

Ak. UTE TEVASEÑAL - JICAR

Ak1. Presenta una metodología de trabajo correcta y adecuada, y aceptando todas las condiciones del Pliego Técnico en cuanto a la forma de trabajo, con un sistema de partes e informes correcto y una relación con el cliente adecuada y efectiva.

El licitador presenta una plan de de trabajo y revisión especifico para Córdoba. Divide la ciudad en cuatro subzonas, especificando el tamaño de cada una de ellas y que barrios incluye y especificando los recursos y tiempos en cada una de ellas.

No se presenta por el licitador ninguna propuesta de plan inicial de implantación del servicio..

La empresa ofrece la implantación de un programa de gestión integral compatible con el sistema que gestionaba los incidentes en el Ayuntamiento de GECOR SYSTEM S.L.

Ofrece inventariar toda la señalización en un primer momento.

Ak2. La organización de los recursos planteados es real y eficiente. Con programas adecuados de actuación.

La UTE tiene fábrica propia.

Hace especial hincapié en la oferta con el cumplimiento estricto de una buena prevención en la seguridad y salud en el trabajo.

Ak3. Los recursos humanos que ofrece están bien estructurados y organizados. Se ofrece, además del personal exigible en el Pliego Técnico para el control de calidad del servicio y la prevención de riesgos laborales, de un Técnico de Calidad y Medio Ambiente y un Técnico de Seguridad y Salud.

En cuanto a medios materiales ofrecen vehículos y maquinarias suficientes y adecuados.

Se aceptan los tiempos de garantía exigida en el Pliego, pero no se hace ninguna mejora en cuanto a estos, como otros licitadores

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 13/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

hacen.

Los materiales utilizados cumplen con la exigencia del Pliego y son de marcas que cuentan con todos los certificados de calidad exigibles.

Acepta el stockaje exigible en Pliego, pero no ofrece acopios extras.

Por tanto y en comparación con los demás licitadores, hay que tener las siguientes consideraciones que derivan en los puntos que a continuación se dan:

Ak1. Buena metodología pero no se ofrece un plan inicial del servicio.

Ak2. Cumple con las exigencias que se espera en la oferta para realizar un buen servicio.

Ak3. Oferta adecuada excepto que no ofrece mejoras en cuanto a stockaje de material ni en los tiempos de garantía de los materiales.

	A1	A2	A3	TOTAL A
k. UTE TEVASEÑAL - JICAR	3,5	3	2	**8,5**

Por tanto el resumen del Criterio A es el siguiente:

A. MEMORIA RELATIVA AL SERVICIO A PRESTAR	a. ACEINSA	b. DIEZ Y CIA	c. PROSEÑAL	d. ELSAMEX	e. SEDINFRA	f. LICUAS	g. ESTAMP. CASADO	h. ETRALUX	i. UTE VALORIZA - MOSA	j. API MOVILIDAD	k. UTE TEVASEÑAL - JICAR
A1	3	1,5	1,5	3	3	2,5	4	4	2	4	3,5
A2	3	2,75	3	2,5	2,75	2,5	3	2,5	2,5	3	3
A3	2,5	1,5	2,5	1,5	2	2,5	2	1,5	1,5	2,5	2
PUNTOS A.	**8,5**	**5,75**	**7**	**7**	**7,75**	**7,5**	**9**	**8**	**6**	**9,5**	**8,5**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 14/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

B. Hasta 30 PUNTOS: Mejoras.

Tal como se indica en el Pliego de Condiciones Técnico – Económicas:

"A efectos de la valoración ponderada de las mejoras, deberá presentarse a modo de proyecto, adaptado a la naturaleza de cada una, conteniendo obligatoriamente, el siguiente esquema o similar: 1º Introducción, 2º objeto, 3º Justificación técnica, 4º Planos (si procede), 5º plazos de entrega.

Se descartarán las mejoras que no reúnan estos requisitos, o que sean ofrecimientos genéricos sin estar concretados los casos reales de las zonas donde se actuará.

Las mejoras propuestas, serán valoradas por los servicios técnicos del Departamento de Movilidad, que podrá desestimar aquellas que consideren que no suponen mejora para el servicio.

La evaluación de las mejoras se hará, sobre todo, en conceptos de idoneidad de estas sobre las necesidades reales de la ciudad.

La evaluación de estos 30 puntos se dividirán de la siguiente forma:

- *Hasta 10 puntos. Mejoras relacionadas con las actuaciones de los servicios de emergencias en el viario de Córdoba.*
- *Hasta 10 puntos. Mejoras relacionadas con ayudas a tareas rutinarias necesarias en el viario publico relacionadas con el Departamento de Movilidad.*
- *Hasta 10 puntos. Mejoras relacionadas con la reposición de señales desaparecidas o en mal estado.*

Para valorar estas mejoras, se tendrá en cuenta la idoneidad de cada una de ellas a tres niveles, donde:

- *Baja (B) – La Mejora no es idónea para las necesidades reales de la ciudad o del servicio o no es una mejora en si, sino parte de las exigencias del Pliego.*
- *Media (M) – La Mejora encaja en las necesidades de la ciudad pero más en la propia eficacia del servicio, es decir en lo valorado en el apartado A en cuanto a metodología de trabajo, organización y medios materiales y humanos, que en las necesidades reales de la ciudad que se deriva del propio conocimiento de ella.*
- *Alta (A) – La Mejora es idónea en todo su planteamiento en cuanto a las necesidades reales de la ciudad, de lo que se deriva el alto conocimiento que se tiene de la ciudad y la gestión actual a nivel de movilidad.*

Con respecto a este apartado de Criterios no evaluables mediante formulas, las ofertas no contendrán ningún tipo de dato económico que objetivare la valoración".

Por tanto teniendo en cuenta esta evaluación de la idoneidad de cada mejora, elaboramos los siguientes cuadros para cada licitador y evaluamos

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 15/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

cada uno de ellos:

Ba. ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1a. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Servicio de retenes 24 horas para atención a emergencias.				No(1a)
B2a. Mejoras Tareas Rutinarias				
2. Implantación de armarios con conos y cinta de balizamiento repartidos por el casco urbano.				No (2a)
3. Ayuda, sin coste para el ayuntamiento, de los equipos de mantenimiento de la señalización para la ordenación de tráfico en acontecimientos singulares			X	Sí
B3a. Mejoras Reposición Señales				
4. Aumento de la frecuencia de inspección		X (3a)		Sí
5. Instalación de lámina anti-grafiti en señales verticales				No (4a)

(1a) Se trata de una exigencia del servicio, ya que la atención fuera del horario habitual es parte de lo que exige. La actuación en 2 horas para urgencias es para las 24 horas del día.

(2a) Esta mejora no aporta nada al servicio. Las dimensiones de la ciudad no hace necesario este tipo de material disperso en la ciudad. Los equipos de actuación ya deben llevar este material en sus vehículos. Esto además conlleva la nada deseable instalación de mas mobiliario urbano en la ciudad.

(3a) Se trata de una mejora a los recursos humanos ofrecidos.

(4a) Propuesta Genérica y por lo tanto no puntuable según se indica en el Pliego.

Bb. DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1b. Mejoras Servicios Emergencias y B2b. Mejoras Tareas Rutinarias				
1. Análisis de los condicionantes externos a la ejecución del contrato que pueden influir en la				No (1b)

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 16/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

ejecución y la planificación de los trabajos.				
2. Medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los trabajos, a la actividad de los servicios municipales afectados y para generar los menores problemas posibles a los ciudadanos.				No (1b)
3. Plan de ejecución del servicio de conservación, mantenimiento, reposición y nueva implantación de señalización vertical que ofrece Diez y Cía.				No (1b)

B3b. Mejoras Reposición Señales				
4. Mejora reposición de señales				No (1b)

(1b) Se descartan las mejoras ya que por una parte no se presentan según el formato exigido, por otra parte no se tratan de mejoras sino del desarrollo del servicio propiamente dicho y además son ofrecimientos genéricos sin concretarse los casos reales de las zonas donde se actuará.

Bc. PROSEÑAL, S.L.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1c. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Barrera metálica tipo New Jersey homologada por la CE tipo T3.				No (1c)

B2c. Mejoras Tareas Rutinarias				
2. Señales Luminosas en Zonas Escolares				No (1c)

B3c. Mejoras Reposición Señales				
3. Reflectorizar en nivel II todas las señales previstas en el proyecto en nivel I				No (1c)
4. Recorridos por los viales de la ciudad para mantener un estándar alto de señalización				No (1c)
5. Reponer las placas de calle existentes actualmente, que están deterioradas.				No (1c)

(1c) Se descartan debido a que las mejoras han sido presupuestadas económicamente por el licitador en su oferta y por tanto no se valorarán técnicamente, ya que en el Pliego se especifica con respecto a las mejoras que *"no contendrán ningún tipo de dato económico que objetivare la valoración"*.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 17/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Bd. ELSAMEX, S.A.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1d. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Sistema Informático de Gestión		X		Sí
B2d. Mejoras Tareas Rutinarias				
2. Sistema Informático de Gestión				No (1d)
3. Auxiliar Técnico		X		Sí
B3d. Mejoras Reposición Señales				
4. Mejoras Tecnológicas				No (2d)
5. Sistema Informático de Gestión				No (1d)

(1d) Sistema valorado en el apartado B1. No se puede valorar en los tres apartados una sola mejora.

(2d) No se presenta la mejora con el formato exigido en el Pliego.

Be. SEDINFRA

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1e. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Cámara AXIS 209FD-R Network Camera	X (1e)			Sí
B2e. Mejoras Tareas Rutinarias				
2. Implantación del módulo de certificación de GECOR para la valoración económica de los avisos.			X	Sí
B3c. Mejoras Reposición Señales				
3. Repintado con material termoplástico de 10.000 ML de marca vial de 10 cm de ancho y de 40.000 ML de marca vial de 15 cm de ancho.				No (2e)

(1e) La mejora aunque valida es de poca eficacia para una ciudad del tamaño de Córdoba.

(2e) Ofrecimiento genérico y por tanto no evaluable, según se especifica en el Pliego Técnico.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 18/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Bf. LICUAS, S.A.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1f. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Aumento del horario normal diurno de la oficina, así como de atención telefónica en la nave y almacén		X		Sí
2. Reducción del tiempo de respuesta en caso de colisión con barandilla o valla		X		Sí
3. Reducción del tiempo de respuesta en las órdenes urgentes comunicadas bien por teléfono o fax.		X		Sí
4. Incremento de la plantilla en el servicio con incorporación de un equipo adicional.		X		Sí
5. Reducción del tiempo de respuesta en los trabajos de carácter urgente que se produzcan en días festivos o en horario no laboral.		X		Sí
6. Contrato de colaboración con empresa subcontratista radicada y ubicada en Córdoba, como apoyo al servicio en caso de urgencia o emergencia.		X		Sí

B2f. Mejoras Tareas Rutinarias				
7. Contratación de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos laborales afecto al Servicio contratado.		X		Sí
8. Aumento de la Garantía de los elementos suministrados.		X		Sí
9. Dotación de vehículo a responsable de la delegación de movilidad así como combustible para el mismo.				No (1f)
10. Dotación de vehículos a responsables de la delegación de movilidad tipo eléctricos o de tecnología híbrida.				No (1f)
11. Dotación de vehículo motocicleta a responsables de la delegación de movilidad.				No (1f)
12. Plan de autocontrol de ensayos inicial del stock de elementos en almacén.				No (2f)
13. Dotación de equipos informáticos a responsables de la delegación de movilidad.				No (1f)
14. Dotación de equipos de telefonía móvil a responsables de la delegación de movilidad.				No (1f)
15. Acuerdo con la compañía INKOLAN, en la gestión de los posibles Servicios afectados en la instalación de elementos.				No (3f)

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 19/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

16. Realización de inventario de elementos instalados en la red vial.		X		Sí
17. Realización de estudio con análisis específico de los condicionantes externos al Servicio que puedan influir en la planificación de los trabajos, así como las medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible.		X		Sí
18. Aumento del horario de trabajo de las brigadas.		X		Sí
19. Establecimiento del control de pórticos y banderolas en un plazo menor.		X		Sí
20. Aportación de instrumentación para control y elaboración de ensayos de señalización.				No (2f)

B3f. Mejoras Reposición Señales				
21. Aumento del stock mínimo del almacén exigido por el Pliego.		X		Sí
22. Repintado de pintura termoplástica en caliente.				No (4f)
23. Reducción del plazo máximo de reposición del stock en almacén		X		Sí
24. Reducción del plazo máximo de ejecución de pórticos.		X		Sí
25. Sustitución parcial de postes galvanizados en stock por postes de aluminio.		X		Sí
26. Aumento de seguridad en barrera de seguridad bionda.		X		Sí

(1f) No se consideran mejoras para el servicio, ya que el propio Ayuntamiento dispone de transporte, medios ofimáticos y de telefonía suficientes.

(2f) No se consideran mejoras, ya que forma parte del instrumental necesario para que el servicio se realice con la calidad adecuada y exigida.

(3f) No se considera una mejora, ya que los trabajos de esta contrata externa forma parte de los trabajos que se deben realizar desde la dirección del contrato de la empresa contratista.

(4f) Ofrecimiento genérico y por tanto no evaluable, según se especifica en el Pliego Técnico.

Bg. ESTAMPACIONES CASADO, S.L.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1g. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Mejoras de la señalización de emergencia balizas de obras				No (1g)

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 20/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

2. Mejoras de los servicios de emergencia señales de bolsa y trípodes				No (1g)
3. Mejoras de los servicios de emergencia conos				No (1g)
4. Mejoras de los servicios de emergencia Vallas de Obra				No (1g)
5. Mejoras de los servicios de emergencia asistencia a eventos equipos de trabajo		X		Sí
6. Mejoras en cinta de balizamiento				No (1g)

B2g. Mejoras Tareas Rutinarias				
7. Mejoras de la señalización Vertical de los Entornos Especiales				No (2g)
8. Mejoras de la protección de aceras libres de coches	X (3g)			Sí
9. Mejoras de señalización vertical de los centros educativos			X	Sí
10. Mejoras de la Señalización del Entorno de la Estación de Tren			X	Sí
11. Mejoras de la Señalización de recorridos peatonales			X	Sí
12. Mejora en la ampliación del Stock obligatorio		X		Sí
13. Mejora en la Puesta a disposición de vehículos y maquinaria		X		Sí
14. Mejora en el sistema informático de inventario		X		Sí

B3g. Mejoras Reposición Señales				
15. Mejoras de señalización vertical de los centros educativos			X	Sí
16. Mejoras de las vías principales N-IV a			X	Sí
17. Mejoras de las vías principales: Av. Del Aeropuerto.			X	Sí
18. Mejoras de la señalización de distritos			X	Sí
19. Mejora de la señalización informativa urbana AIMPE			X	Sí

(1g) Ofrecimiento genérico y por tanto no evaluable, según se especifica en el Pliego Técnico. Se trata de un suministro de material de señalización que no aporta nada nuevo al contrato.

(2g) No es idónea para la ciudad porque esta instalación se va a ejecutar con una mejora de un contrato anterior.

(3g) Aunque la mejora ofrece una solución técnica a un problema existente. El método no es lo suficientemente adecuado, ya que desde el Departamento de Movilidad no se suelen utilizar horquillas para impedir el aparcamiento en las esquinas, sino que o se recrece o de forma muy excepcional se colocan hitos.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 21/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

Bh. ETRALUX S.A.

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1h. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Señalización de emergencias que obstaculicen la calzada			X	Sí
2. Semáforo portátil para casos de emergencia			X	Sí
3. Señalización de hidrantes en el municipio de Córdoba.			X	Sí
4. Estudio para facilitar las actuaciones de los servicios de emergencias en el viario de Córdoba.			X	Sí
B2h. Mejoras Tareas Rutinarias				
5. Mejora con APP del inventario de señales.		X		Sí
6. Módulo inventario mapa.		X		Sí
7. Procedimiento señalización cortes de tráfico para necesidades de los ciudadanos.	X (1h)			Sí
8. Radar aforador pedagógico y preventivo.			X	Sí
9. Apoyo para eventos especiales.		X		Sí
B3h. Mejoras Reposición Señales				
10. Reposición de señales			X	Sí
11. Suministro e instalación de pilonas en zona de San Francisco.			X	Sí
12. Señalización de pasos de peatones peligrosos			X	Sí

(1h) Este manual se encuentra en redacción por los servicios técnicos municipales. Por tanto su idoneidad es baja.

Bi. UTE VALORIZA - MOSA

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1i. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Remolques señalización				No (1i)
2. Señalización emergencias viario				No (1i)
B2i. Mejoras Tareas Rutinarias				
3. Mejora de la frecuencia de limpieza de hitos reflectantes (H- 50, H-65, H-75) de trimestral a bimensual		X		Sí

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 22/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

4. Trabajos para la realización de un inventario digital		X		Sí

B3i. Mejoras Reposición Señales				
5. Estudio para la optimización de la señalización de la ciudad, con análisis de puntos conflictivos y necesidades de mejora		X		Sí
6. Dotación: señalización vertical de tráfico				No (1i)
7. Dotación: campaña intensiva de mejora señalización horizontal				No (1i)

(1i) Ofrecimiento genérico y por tanto no evaluable, según se especifica en el Pliego Técnico. Se trata de un suministro de material de señalización que no aporta nada nuevo al contrato.

Bj. API MOVILIDAD

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1j. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Homogenización de sistemas de apertura de hitos móviles			X	Sí
2. Estudio de itinerarios para vehículos de emergencia			X	Sí
3. BVI para zonas de paso de ambulancia			X	Sí
4. Señalización de salidas de parques de bomberos de córdoba			X	Sí
5. Señalización de hidrantes mediante señalización vertical			X	Sí

B2j. Mejoras Tareas Rutinarias				
6.Limpieza programada de canalizaciones de pasos elevados			X	Sí
7. Inspección de funcionamiento diario de control de accesos (pilonas)			X	Sí
8. Software para inventario de la señalización vertical de la ciudad de Córdoba		X		Sí
9. Toma de datos e introducción en programa de inventario de la señalización vertical e informativa de la ciudad de Córdoba		X		Sí
10. Redacción de proyecto sobre rutas escolares seguras de los diferentes centros de la ciudad			X	Sí
11. Programa para la gestión integral de conservación		X		Sí

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 23/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

12. Actualización de datos estadísticos de reserva de estacionamientos para seguimiento del cumplimiento del PMUS		X		Sí
13. Suministro de señales / carteles de aviso cambio de dirección de sentido de calles				No (1j)

B3j. Mejoras Reposición Señales				
14. Reposición de rótulos de señalización de banderolas de calle.			X	Sí
15. Instalación de Sistema APIBACK.			X	Sí
16. Estudio de la señalización existente en los cruces glorieta.			X	Sí
17. Estudio de reordenación de zonas de reserva de carga y descarga.			X	Sí
18. Colocación de señalización de aluminio en el casco histórico de la ciudad.			X	Sí
19. Redacción de plan director de señalización informativa urbana.				No (2j)
20. Estudio de conflictividad viaria en la intersección de "Las Tres Culturas".			X	Sí
21. Estudio de la señalización en puntos de la ciudad donde se detecte una alta accidentabilidad.			X	Sí
22. Sustitución de espejos existentes por modelo antivandálico.			X	Sí

(1j) Ofrecimiento genérico y por tanto no evaluable, según se especifica en el Pliego Técnico. Se trata de un suministro de material de señalización que no aporta nada nuevo al contrato.

(2j) No es idónea para la ciudad ya que este Plan ya lo tenemos redactado en la ciudad.

Bk. UTE TEVASEÑAL - JICAR

	IDONEIDAD			
	B	M	A	Evaluable
B1k. Mejoras Servicios Emergencias				
1. Mejora de Acceso a Hidrantes de los equipos del SEIS			X	Sí

B2k. Mejoras Tareas Rutinarias				
2. Suministro, Implantación y Mantenimiento de Sistema Informático INCA URBANO		X		Sí

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 24/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

B3f. Mejoras Reposición Señales				
3. Reposición de señalización, vertical y horizontal.			X	Sí

Por tanto el resumen de las valoraciones y las puntuaciones correspondientes son las siguientes, evaluándose los tres apartados en referencia a la oferta mejor puntuada en cada caso a la que se le asigna un 10.

B1. Mejoras Servicios Emergencias

	Número de Mejoras	NO Valoradas	IDONEIDAD B	IDONEIDAD M	IDONEIDAD A	PUNTUACIÓN
a. ACEINSA	1	1				**0**
b. DIEZ Y CIA	3	3				**0**
c. PROSEÑAL	1	1				**0**
d. ELSAMEX	1			1		**1,5**
e. SEDINFRA	1		1			**1**
f. LICUAS	6			6		**8**
g. ESTAMP. CASADO	6	5		1		**1,5**
h. ETRALUX	4				4	**8**
i. UTE VALORIZA - MOSA	2	2				**0**
j. API MOVILIDAD	5				5	**10**
k. UTE TEVASEÑAL - JICAR	1				1	**2**

B2. Mejoras Tareas Rutinarias

	Número de Mejoras	NO Valoradas	IDONEIDAD B	IDONEIDAD M	IDONEIDAD A	PUNTUACIÓN
a. ACEINSA	2	1			1	**2**
b. DIEZ Y CIA	3	3				**0**
c. PROSEÑAL	1	1				**0**
d. ELSAMEX	2	1		1		**1**
e. SEDINFRA	1				1	**2**
f. LICUAS	14	8		6		**7**
g. ESTAMP. CASADO	8	1	1	3	3	**9,5**
h. ETRALUX	5		1	3	1	**6**
i. UTE VALORIZA - MOSA	2			2		**2**
j. API MOVILIDAD	8	1		4	3	**10**
k. UTE TEVASEÑAL - JICAR	1				1	**2**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 25/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

B3. Mejoras Reposición Señales						
			IDONEIDAD			
	Número de Mejoras	NO Valoradas	B	M	A	PUNTUACIÓN
a. ACEINSA	2	1		1		**1**
b. DIEZ Y CIA	1	1				**0**
c. PROSEÑAL	3	3				**0**
d. ELSAMEX	2	2				**0**
e. SEDINFRA	1	1				**0**
f. LICUAS	6	1		5		**4**
g. ESTAMP. CASADO	5				5	**6**
h. ETRALUX	3				3	**4**
i. UTE VALORIZA - MOSA	3	2		1		**1**
j. API MOVILIDAD	9	1			8	**10**
k. UTE TEVASEÑAL - JICAR	1				1	**1,5**

Resumen Criterio B

B. MEJORAS	a. ACEINSA	b. DIEZ Y CIA	c. PROSEÑAL	d. ELSAMEX	e. SEDINFRA	f. LICUAS	g. ESTAMP. CASADO	h. ETRALUX	i. UTE VALORIZA - MOSA	j. API MOVILIDAD	k. UTE TEVASEÑAL - JICAR
B1	0	0	0	1,5	1	8	1,5	8	0	10	2
B2	2	0	0	1	2	7	9,5	6	2	10	2
B3	1	0	0	0	0	4	6	4	1	10	1,5
PUNTOS B.	**3**	**0**	**0**	**2,5**	**3**	**19**	**17**	**18**	**3**	**30**	**5,5**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 26/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==

VALORACIÓN FINAL LICITADORAS:

En la siguiente tabla se resume todas las valoraciones anteriores:

Licitadora	A	B	PUNTUACIÓN FINAL
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	8,5	3	**11,5**
DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	5,75	0	**5,75**
PROSEÑAL, S.L.	7	0	**7**
ELSAMEX, S.A.	7	2,5	**9,5**
SEDINFRA	7,75	3	**10,75**
LICUAS, S.A.	7,5	19	**26,5**
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	9	17	**26**
ETRALUX S.A.	8	18	**26**
UTE VALORIZA – MOSA	6	3	**9**
API MOVILIDAD	9,5	30	**39,5**
UTE TEVASEÑAL – JICAR	8,5	5,5	**14**

Lo que remito para su conocimiento y efectos oportunos.

En Córdoba a 30 de Septiembre de 2015

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Antonio Valdenebro de la Cerda
(Firma Digital)

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - MOVILIDAD
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 2326-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00110422
NÂº Doc. 142302-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 799-2015
Fecha 05/10/2015 10:28

Código Seguro de verificación:famgMQL+8adTk2LssWzO5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Francisco Antonio Valdenebro de la Cerda - Jefe del Departamento de Movilidad FECHA 05/10/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org famgMQL+8adTk2LssWzO5A== PÁGINA 27/27
famgMQL+8adTk2LssWzO5A==